Se adjunta la solución del ejercicio 19 del tema 9. La nota que se podía obtener por dicho ejercicio era un 0.5. Se irá comunicando a cada alumno por email, como se está haciendo hasta ahora, la nota que ha obtenido a medida que se vaya corrigiendo.

Con estos ejercicios, la parte de la extinción del contrato de trabajo queda ya puntuada y evaluada, con lo que ya no habrá examen de este punto.

El jueves se enviarán las nuevas tareas para entregar despues de Semana Santa.